





## CANCELACION DE PATENTES DE ALCOHOL FUERA DEL PLAZO LEGAL.

Vallenar,

1 2 AGO, 2019

DECRETO EXENTO NO 2790

## VISTOS:

1.- Solicitud de la Sra. Edith Quinzacara Campillay

Informe Nº 168 del 01/08/2019 de la Encargada de Rentas Municipales

- Acuerdo Nº 233 de fecha 07/08/2019 Sestón Ordinaria Nº 22 de fecha 07/08/2019, del Concejo Municipal.
- 4 Art.5° inciso N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- Autorizase la cancelación fuera del plazo legal la Pateme de Alcoholes Rol Nº 400010 "Expendio de Cervezas" a nombre del Se Enrique Apostica Zuleta, Rut Nº com domicilio comercial en comuna de Vallenar.

2.- El contribuyente deberá cancelar en Texorería Municipal por concepto de patente los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley Nº 19.925 de Alcohales y Ordenanta Municipal, en actual vigencia, sin perjuicio de la contribución señalada en los Art. 23 y 29 del D. l. 3065 de Remax Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL ORGE VILLALOBOS BODRIGUEZ ALCALDE (S) DELA COMUNA

## DISTRIBUCION:

-Tesoreria Municipal

-Rentas Municipales

-Ofna. Transparencia Municipal

-Carpeta Contribuyente

-Dirección de Control

-Arch. Ofna. de Partes

JVR/NFR/RAC/rpc.-